

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo Vicerrectorado	AVISO DE CONVOCATORIA		Código: F-RF-0038
			Versión: 01
			Página 1 de 14

LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

AVISA

QUE DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1082 DE 2015, SE ENCUENTRA INTERESADA EN ABRIR LA SIGUIENTE CONVOCATORIA PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA, BAJO EL INSTRUMENTO DE SUBASTA INVERSA CEIUE N.º 006 – 2023

OBJETO

Suministro de elementos de ferretería para el mantenimiento preventivo y correctivo de la Planta física de la Institución Universitaria de Envigado.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del contrato a celebrarse corresponde a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) IVA INCLUIDO**, soportado en los Certificados de disponibilidad presupuestal CDP 0042 del 23 de enero de 2023, expedido por el Analista de Presupuesto de la Institución.

El presupuesto asignado comprende todos los costos que pueda generar el objeto a contratar. Por lo tanto, el proponente deberá considerar todos los costos en que pudiera incurrir en la preparación de su propuesta y durante la ejecución del contrato; así como todos los valores correspondientes a los impuestos, gravámenes y demás erogaciones necesarias para la celebración y ejecución del contrato, los cuales son por cuenta del adjudicatario y no darán lugar a ningún pago adicional al de los precios pactados.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del objeto a contratar será a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 15 de diciembre del año 2023 o hasta agotar el presupuesto total del contrato.

FORMA DE PAGO

La Institución Universitaria de Envigado, pagará a EL CONTRATISTA una vez presentada la factura, durante los treinta (30) días siguientes a la expedición de las facturas o documento equivalente (conforme a los parámetros legales), con corte al último día de cada mes las cuales deberán relacionar todos aquellos artículos solicitados mediante Ordenes de Pedido y que efectivamente hayan sido entregados a la IUE. Previa acta de autorización de pago expedida por el supervisor del contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales. El contratista deberá entregar su factura conforme a los parámetros legales vigentes.

LUGAR DE EJECUCIÓN Y ENTREGA

El proveedor debe estar en condiciones de entregar en las instalaciones de la Institución universitaria de Envigado, Carrera 27 B No.39 A sur – 57, del Municipio de Envigado, en el almacén de la misma, en los tiempos solicitados por la Entidad, los suministros contratados en un tiempo no mayor a cuatro (4) días hábiles después del pedido, el cual se realizará previa solicitud por medio de un correo electrónico, que será enviado por el supervisor del contrato o el Técnico Administrativo de Bienes y Servicios de la IUE. Adicional y por la experiencia que se ha tenido en los contratos anteriores se debe contar o tener como mínimo sede o domicilio principal en el área metropolitana, debido a que se debe tener una respuesta rápida y eficiente a los requerimientos o reparaciones que sean de carácter urgente, que se puedan presentar durante la ejecución del contrato.

pe

MODALIDAD DE SELECCIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA, CAUSAL: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, BAJO EL INSTRUMENTO DE SUBASTA INVERSA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD
1	ABASTO LAVAPLATOS PLASTICO 1/2 * 1/2	UNIDAD	10
2	ABRAZADERA METALICA EMT 3/4	UNIDAD	20
3	ACEITE 3X1 GRANDE - LUBRICANTE 8 ONZAS	UNIDAD	10
4	ACEITE CUATRO TIEMPOS 1/4	UNIDAD	6
5	ACEITE LUBRICANTE 2T STIHL	GALON	4
6	ACPM	GALON	20
7	ACRILICO HOJAS DE 90*1.20 DE 2 MILÍMETROS	UNIDAD	15
8	ACRONAL	CUÑETE	10
9	AEROSOL BLANCO	UNIDAD	10
10	AEROSOL GRIS	UNIDAD	10
11	AEROSOL NEGRO	UNIDAD	10
12	AEROSOL NEGRO MATE	UNIDAD	10
13	AGUA STOP CAUCHO - SELLO LENGÜETA CAUCHO	UNIDAD	20
14	ALAMBRE QUEDAMO	LIBRA	4
15	ALICATE DIELETICO	UNIDAD	8
16	ALICATE PROFESIONAL DE 8"	UNIDAD	4
17	ALMADANA DE 5 LIBRAS	UNIDAD	2
18	ALMUHADILLA PARA LIJADORA DWE6401DS	UNIDAD	20
19	AMARRAS, CORREAS PLASTICAS 37 CM DE LARGO Y GRUESOR DE 4,8 MM X 100 UNIDADES	BOLSA X 100	20
20	ANDAMIOS CERTIFICADOS	CUERPOS	1
21	ANTICORROSIVO GRIS GALON	GALON	40
22	ARENA CONCRETO MT 3 EMPACADO	MT 3	4
23	ARENA DE PEGA MT3 EMPACADO	MT 3	4
24	ARENA DE REVOQUE	LATA	40
25	ARNES 4 ARGOLLAS DIELECTRICO	UNIDAD	2
26	ARENON CHINO NUMERO 2	KILO	20
27	BARNIZ COLOR MIEL	GALON	8
28	BISAGRAS PARA PUERTAS	UNIDAD	10
29	BOMBILLO AHORRADOR 20W PIN DERECHO	UNIDAD	100
30	BOMBILLO AHORRADOR 20W PIN TRABADO	UNIDAD	100
31	BOMBILLO AHORRADOR 3 ESPIRALES	UNIDAD	100
32	BOQUILLA PARA MANGUERA METALICA	UNIDAD	20
33	BREAKER 40 A	UNIDAD	20
34	BREAKER 60 A	UNIDAD	20
35	BROCA ACERO RAPIDO 1/2	UNIDAD	10
36	BROCA ACERO RAPIDO 1/4	UNIDAD	10
37	BROCA ACERO RAPIDO 1/8	UNIDAD	10
38	BROCA ACERO RAPIDO 3/16	UNIDAD	10

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: F-RF-0038

Versión: 01

Página 3 de 14

39	BROCA ACERO RAPIDO 3/8	UNIDAD	10
40	BROCA ACERO RAPIDO 5/32	UNIDAD	10
41	BROCA DE TUSTENO MURO 1/2	UNIDAD	10
42	BROCA DE TUSTENO MURO 1/4	UNIDAD	10
43	BROCA DE TUSTENO MURO 1/8	UNIDAD	10
44	BROCA DE TUSTENO MURO 3/16	UNIDAD	10
45	BROCA DE TUSTENO MURO 3/8	UNIDAD	10
46	BROCA DE TUSTENO MURO 5/32	UNIDAD	10
47	BROCA MURO 1/4	UNIDAD	10
48	BROCA MURO 1/8	UNIDAD	10
49	BROCA MURO 3/16	UNIDAD	10
50	BROCA MURO 3/8	UNIDAD	10
51	BROCA MURO 5/32	UNIDAD	10
52	BROCA SIERRA DE METAL 1"	UNIDAD	20
53	BROCA SIERRA DE METAL 3/4"	UNIDAD	20
54	BROCHA 1"	UNIDAD	50
55	BROCHA 2"	UNIDAD	50
56	BROCHA 3"	UNIDAD	50
57	BROCHA 4"	UNIDAD	50
58	BROCHA 5"	UNIDAD	50
59	BRONCO ELASTICO GRIS	CUÑETE	10
60	BRONCO POLIESTER X 50 MTS	ROLLO	20
61	BRONCOELASTICO PARAGUAS GRIS GL	CUÑETE	10
62	BULTO MICRIRIZA	BULTO	6
63	CABLE ENCAUCHETADO TRES HILOS #12	METROS	200
64	CABLE ENCAUCHETADO TRES HILOS #14	METRO	200
65	CABLE SILICONADO MONOFÓNICO CON PLUG DE 6.7 MM	METROS	20
66	CABLE SILICONADO PARA GRECA	METRO	20
67	CADENA MOTOSIERRA STIL 40CM*16	UNIDAD	4
68	CAJA 12x12x5 TROQUELAR	UNIDAD	20
69	CAJA DE TARAJA Y MACHUELOS DE 10 PIEZAS	CAJA	2
70	CAJA MT 5*5 PARA SWICHE CON TAPA	UNIDAD	10
71	CAJA MT 5*5 PARA TOMA DOBLE CON TAPA	UNIDAD	10
72	CAJA PLASTICA 4*2	UNIDAD	20
73	CAJA TUBO T8 LED X 25	CAJA	15
74	CAJAS PLÁSTICAS REGISTRO 4X4	UNIDAD	10
75	CAL AGRICOLA	BULTO	2
76	CANALES PARA DRYWALL CALIBRE 26	UNIDAD	25
77	CANAleta METÁLICA 10 X 4 CM	METROS	5
78	CANAleta PLASTICA 2X2	METROS	10
79	CANDADO 870	UNIDAD	5
80	CANDADO PARA LOCKER MEDIANO	UNIDAD	50
81	CANILLA PARA POCETA	UNIDAD	5
82	CANOAS PARA AGUAS LLUVIAS (AMAZONAS)	UNIDAD	5
83	CARETA INTELIGENTE PARA SOLDAR	UNIDAD	1
84	CARGERAS PARA DRYWALL(ANGULO)	UNIDAD	50

Beel

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo Vigía de la Educación	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: F-RF-0038
		Versión: 01
		Página 4 de 14

85	CARPA PARA KIOSCO CON MEDIDAS DE 2.62 X 6.24 METROS, FABRICADA EN LONA PLASTICA CALIBRE 700 DE ALTA TENACIDAD, TEJIDO PLANO, RECUBIERTA CON PVC FUNDIDO FLEXIBLE DE ALTA CALIDAD POR AMBAS CARAS.100% IMPERMEABLE.	UNIDAD	1
86	CARRETELES DE NAILON NEGRO PARA GUADAÑA X 40 MTS	UNIDAD	6
87	CASCOS CON BARBUQUEJO	UNIDAD	5
88	CELOSIAS DE 70CM*10CM DE ANCHO	UNIDAD	30
89	CEMENTO BLANCO	KILO	5
90	CEMENTO GRIS 50 KG	BULTO	5
91	CEPILLO DE ALAMBRE	UNIDAD	10
92	CEROJOS PARA PUERTA	UNIDAD	5
93	CHAPA BOLA	UNIDAD	20
94	CHAPA PARA ESCRITORIO	UNIDAD	20
95	CHAPA TRES MACHOS	UNIDAD	10
96	CHAZO DRYWAL 8 1/4	UNIDAD	300
97	CHAZO PLASTICO 8 1/4	UNIDAD	3000
98	CHAZO PLASTICO 8 1/8	UNIDAD	3000
99	CHAZO PLASTICO 8 3/16	UNIDAD	3000
100	CHAZO PLASTICO 8 3/8	UNIDAD	3000
101	CHAZO PLASTICO 8 5/32	UNIDAD	3000
102	CHEQUEADORES ELECTRICOS	UNIDAD	4
103	CHUPAS PARA GRECA	UNIDAD	20
104	CINTA AISLANTE 18 MM X 3 MT	METRO	20
105	CINTA ANTIDESLIZANTE 5 MILÍMETROS * 50 METROS	ROLLO	50
106	CINTA MALLA PARA DRYWALL	ROLLO	10
107	CINTA METALICA DRYWALL	ROLLO	5
108	CINTA REFLECTIVA CON IMPRESIÓN DE PELIGRO X 80 MT'S	ROLLO	10
109	CINTA TEFLON CARRETA GRANDE 3/4 X 10 MTS	UNIDAD	5
110	CINTAS DE COLOR AMARILLAN ELÉCTRICA	UNIDAD	2
111	CINTAS DE COLOR AZUL ELÉCTRICO	UNIDAD	2
112	CINTAS DE COLOR BLANCO ELÉCTRICO	UNIDAD	2
113	CINTAS DE COLOR ROJO ELÉCTRICO	UNIDAD	2
114	CINTAS DE COLOR VERDE ELÉCTRICO	UNIDAD	2
115	CINTURON PARA HERRAMIENTA DE 4 BOLSILLOS	UNIDAD	1
116	CIRCULAR DE 1/4	UNIDAD	1
117	CONECTOR PARA POLICARBONATO	UNIDAD	15
118	CODO DE 1/2 " DE AGUA A PRESION PVC	UNIDAD	20
119	CODO PRESION PVC 1/2"	UNIDAD	20
120	CODOS MT ½	UNIDAD	20
121	CODOS MT 1"	UNIDAD	20
122	CODOS MT 3/4 "	UNIDAD	20
123	CODOS PLÁSTICOS ELECTRICO DE 1/2	UNIDAD	40
124	COLBON PARA MADERA	UNIDAD	2
125	COLOMBINA VIAL BASE CONO REGLAMENTARIAS	UNIDAD	15
126	COMANDO O SSWICHE PERILLAELECTRICO PARA GRECA	UNIDAD	5
127	COMBO BANDEJA PARA PINTAR	UNIDAD	5
128	CONO SEÑALIZACIÓN VIAL EN PVC DE 70 CM DOBLE REFLECTIVO	UNIDAD	10

129	CORTA FRÍOS DIELECTRICOS	UNIDAD	2
130	CORTA VIDRIO PROFESIONAL	UNIDAD	2
131	CORTADORA DE TUBOS PVC	UNIDAD	2
132	COSTALES	UNIDAD	100
133	CUERDA DE ALTURA CERTIFICADA	UNIDAD	2
134	DESTORNILLADOR DE ESTRELLA 1 1/4 * 6 DE PUNTA ACERADA PARA USO INDUSTRIAL	UNIDAD	3
135	DESTORNILLADORES AISLADO DE ESTRELLA	UNIDAD	5
136	DESTORNILLADORES AISLADO DE PALA	UNIDAD	5
137	DIAFRASMA PARA SANITARIO MARCA TIG	UNIDAD	10
138	DIAFRAGMA PARA ORINALES MARCA TIG	UNIDAD	10
139	DISCO CORTE DE HIERRO DEWAL DW 54830 1/4"	UNIDAD	20
140	DISCO DE CORTE DE HIERRO 4 1/2X7/8"	UNIDAD	25
141	DRIVER LED MODEL (13-18) *1W PRI AC85-265V 50/60 HZ	UNIDAD	20
142	DRIVER LED 45 W INPUT 100-277V-50/60 HZ	UNIDAD	20
143	DRIVER LED DR001 46W IMP1901	UNIDAD	20
144	ELASTICA CORONA BLANCO	UNIDAD	10
145	EQUIPO DE PARADA DE FRENO	UNIDAD	4
146	EMPAQUE PARA GRECA SILICONADO	UNIDAD	20
147	EMPAQUE PARA MANGUERA	UNIDAD	50
148	EMPAQUES PARA CANILLAS GIRO RÁPIDO (EMPAQUE SELLE GRIVAL)	UNIDAD	50
149	ENCHUFE DE TRES PATAS	UNIDAD	20
150	ESLINGAS EN Y	UNIDAD	2
151	ESLINGAS DE POSICIONAMIENTO	UNIDAD	2
152	ESCALERA TIJERA DE 12 PELDAÑOS	UNIDAD	1
153	ESCUADRA DE CARPINTERO ESTÁNDAR	UNIDAD	3
154	ESPATULA 5"	UNIDAD	5
155	ESTOPA LIMPIEZA BOLSA GRANDE X KILO	KILO	5
156	ESTUCO INTERIOR PLASTICO 30 KG	GALON	5
157	EXTENSION PUNTA ESTRELLA DE TALADRO	UNIDAD	1
158	FERTILIZANTE PARA JARDINERIA PROFESIONAL X 50KG	BULTO	2
159	FRENO PARA LINEA DE VIDA DE 5/8	UNIDAD	4
160	FLEXOMETRO 5 MTS	UNIDAD	4
161	FOTO CELDAS CON BASE	UNIDAD	20
162	FRASCO DE HUESO CON CATALIZADOR (MASILLA HUESO DURO)	UNIDAD	2
163	GABINETE ELECTRICO PARA 12 CIRUITOS	UNIDAD	1
164	GRAMAFIN	UNIDAD	6
165	GRASA X LIBRA	LIBRA	6
166	GRATA PARA PULIDORA ROSCA DE 5/8	UNIDAD	3
167	GRIFERIA ENTRADA Y SALIDA COMPLETA SANITARIA DE 26 CM DE ALTURA GRIVAL	UNIDAD	10
168	GRIFERÍAS SANITARIAS FLOMASTER COMPLETAS	UNIDAD	10
169	GRIFO REJILLA PISO CIFÓN	UNIDAD	20
170	GUANTES SOSEGA L1500	PARES	20
171	HOJA DE SIERRA	UNIDAD	10
172	HOMBRE SOLO	UNIDAD	1

pe

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIADO Ciencia, educación y desarrollo Vigada Mieducación	AVISO DE CONVOCATORIA		Código: F-RF-0038
			Versión: 01
			Página 6 de 14

173	INSECTICIDA RAFAGA X LITRO	UNIDAD	8
174	JABON POTASICO	LITRO	20
175	JUEGO DE LLAVES BOCA FIJAS DE 18 PIEZAS	UNIDAD	1
176	KILOS DE SOLDADURA 6011 ELÉCTRICAS	KILO	5
177	KIT DE RODILLO COMPLETO	UNIDAD	5
178	KIT RESCATE EN ALTURAS	UNIDAD	1
179	KORAZA BLANCO GALON CANECA	UNIDAD	40
180	KORAZA GRIS BASALTO CANECA	UNIDAD	10
181	LAMPARA LED DE 60*60 LUZ BLANCA	UNIDAD	60
182	LAMPARA REDONDA LEDPSR18 DE EMPOTRAR	UNIDAD	40
183	LAMPARA REDONDA LEDPSR18 DE SOBREPONER	UNIDAD	40
184	LAMPARA SOLAR LEDPEQUEÑA (PARA JARDIN)	UNIDAD	40
185	LAMPARAS LED DE 120*30 LUZ BLANCA	UNIDAD	20
186	LAVAPLATO CUELLO DE GANZO	UNIDAD	10
187	LIJA 240	UNIDAD	20
188	LIJA 80	UNIDAD	20
189	LIJA AGUA # 100	HOJA	20
190	LIJA AGUA # 180	HOJA	20
191	LIJA AGUA # 240	HOJA	20
192	LIJA AGUA # 320	HOJA	20
193	LIMA DE HERRAR	UNIDAD	4
194	LIMPIADOR PVC 1/32 112 GMS	UNIDAD	10
195	LINEAS DE VIDA DE 50 MTS DE 5/8	UNIDAD	5
196	LINTERNA 9 W RECARGABLE	UNIDAD	2
197	LINTERNA RECARGABLE CON ALCANCE DE 80 METROS	UNIDAD	1
198	LLAVE DE EXPANSION	UNIDAD	3
199	LLAVE DE MEDIO PASO DE 1/2" LAVAPLATOS	UNIDAD	10
200	LLAVE DE MEDIO PASO DE 1/2" SANITARIAS	UNIDAD	10
201	LLAVE DE PASO DE 1/2"	UNIDAD	10
202	LLAVE DE POCETA CON ROSCA PARA MANGUERA	UNIDAD	5
203	LONA IMPERMEABLE COLOR VERDE PARA MESA ALCATRAZ 1,60 MTS DE ANCHO * 3,20 MTS DE LARGO	UNIDAD	8
204	LUBRICANTE CRS S-56	UNIDAD	5
205	MACHO (TOMA) AEREO POLO TIERRA ELECTROCONTROL	UNIDAD	20
206	MANGERAS DE ACOPLE PARA LAVAMANOS	UNIDAD	10
207	MAQUINA DESTAPACAÑOS	UNIDAD	1
208	MARTILLO 27 MM	UNIDAD	2
209	MINERAL PARA CIMBRA	UNIDAD	2
210	MOSQUETONES	UNIDAD	6
211	MONOGAFAS LENTE TRANSPARENTE	UNIDAD	20
212	MULTIMETRO DIGITAL	UNIDAD	1
213	MULTITOMA 6 PUERTOS CON PROTECTOR CORTAPICO	UNIDAD	20
214	NIVEL 14"	UNIDAD	2
215	OJO DE BUEY LED COLOR AZUL	UNIDAD	20
216	OJO DE BUEY LED COLOR VERDE	UNIDAD	20
217	OJO DE BUEY LED LUZ BLANCA	UNIDAD	20

218	OMEGAS PARA DRYWALL	UNIDAD	50
219	PANEL LED 30X120 52W 4000K	UNIDAD	60
220	PANEL LED 60 * 60	UNIDAD	60
221	PANEL LED CUADRADO 60X60	UNIDAD	60
222	PARALES PARA DRYWALL BASE 6 CALIBRE 26	UNIDAD	10
223	PELA CABLES MANGO AISLADO	UNIDAD	3
224	PERFILES PARA DRYWALL	UNIDAD	10
225	PERILLA PARA GRECA	UNIDAD	20
226	PERMO FIT DE ALUMINIO	ROLLO	20
227	PERMO FIT GRANULADO	ROLLO	20
228	PERTIGA JARDINERA	UNIDAD	2
229	PIEDRA DE ESMERIL O PIEDRA CANTO 23-683 4150RPM	UNIDAD	4
230	PINTUBOARD	GALON	10
231	PINTURA CAFE CAOBA A BASE DE ACEITE	GALON	4
232	PINTURA AZUL TRAFICO	GALON	2
233	PINTURA NEGRA MATE A BASE DE ACEITE	GALON	50
234	PINTURA BLANCA TIPO 1 LAVABLE	CUÑETE	20
235	PINTURA BLANCO HUESO PARA EXTERIOR	CUÑETE	10
236	PINTURA KORASA BLANCO HUESO	CUÑETE	4
237	PINTURA TRAFICO AZUL	GALON	9
238	PINTURA TRAFICO BLANCA CANECA	GALON	50
239	PINTURA TRAFICO NEGRA CANECA	GALON	4
240	PINTURA TRAFICO ROJA CANECA	GALON	3
241	PINTURA TRAFICO VERDE	GALON	3
242	PINTURA VERDE TRAFICO	GALON	3
243	PINZA AMPERIMETRA AC DC UT203	UNIDAD	1
244	PISTOLA SILICONA INDUSTRIAL	UNIDAD	1
245	PISTOLA PARA PINTAR PULVERIZAR SPRAY GRANDE	UNIDAD	1
246	PLACA DE DRYWALL 1/2 12MM	UNIDAD	10
247	PLACA SUPERBOARD 6MM	UNIDAD	5
248	PLANCHA DE POLICARBONATO	UNIDAD	20
249	PLASTICO ROLLO X 100 MTS NEGRO, DE 3 MILÍMETROS	UNIDAD	1
250	PROTECCIÓN AUDITIVA DE INSERCIÓN	UNIDAD	500
251	PUERTAS METALICAS ESTANDAR DE 80*2.35	UNIDAD	30
252	PUERTAS DE VIDRIO PARA BAÑO TEMPLADO Y ESMERILADO .90 DE ANCHO * 1,60 DE ALTO	UNIDAD	5
253	PUNTA DE ESTRELLA PARA TALADRO	UNIDAD	40
254	REFLECTORES LED 150W IP65	UNIDAD	30
255	REFLECTORES LED 150W DE COLORES	UNIDAD	30
256	REMACHADORA PROFESIONAL 9" 3 BOQUILLAS	UNIDAD	1
257	REMACHES	UNIDAD	100
258	REPUESTO DE FELPA PARA LIJADORA MANUAL	UNIDAD	10
259	REPUESTO DE RODILLOS Y FELPA	UNIDAD	10
260	RESISTENCIAS PARA GRECAS	UNIDAD	10
261	RODILLO VERDE JUNIOR 5"	UNIDAD	5
262	RODILLO METÁLICO PARA PUERTA	UNIDAD	20



 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo Vigilada Mineducación	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: F-RF-0038
		Versión: 01
		Página 8 de 14

263	ROLLO POLARIZADO NEGRO	ROLLO	1
264	SACABOCADOS PARA PUERTA DE MADERA + MANDRIL SIERRA COPA	UNIDAD	1
265	SENSOR PARA SANITARIO MARCA TIG	UNIDAD	5
266	SENSORES DE MOVIMIENTO PARA ILUMINACION	UNIDAD	10
267	SERRUCHO GRANDE MANUAL	UNIDAD	1
268	Set Taladro Atornillador Inalámbrico M18 Fuel 1/2 Pulgada 18 Voltios	UNIDAD	1
269	SILICONA BLANCA 300 CC	UNIDAD	10
270	SILICONA ELASTICA CORONA	UNIDAD	10
271	SOLDADURA PVC 1/4 GALON	UNIDAD	2
272	SUICHES SENCILLO	UNIDAD	20
273	T DE 1/2 PVC	UNIDAD	20
274	TABLAS PARA TRABAJO EN ALTURAS	UNIDAD	2
275	PUERTAS METALICAS ESTANDAR DE 80*2.35	UNIDAD	5
276	TEJAS DE BARRO	UNIDAD	20
277	TEJAS TERMO ACÚSTICAS	UNIDAD	15
278	TEJAS PLASTICA AJOVER DE 0.92*1.83	UNIDAD	10
279	TEJAS VERDES DE 0.92*1.83	UNIDAD	15
280	TELA ASFÁLTICA DE ALUMINIO	ROLLO	5
281	TELA POLIESTER BRONCO ELASTICA x 100 mts	ROLLO	2
282	TERMINALES PARA LAMPARA T8	PAR	50
283	TERMINALES PLÁSTICA ELECTRICO DE 1/2	UNIDAD	20
284	THINER 4,000 CC CORRIENTE GALON	GALON	5
285	TIE OFF	UNIDAD	2
286	TIJERA JARDINERA GRANDE DE 29 CM DE ANCHO*22 CM DE ALTO Y 11 CM DE LARGO	UNIDAD	2
287	TEJAS TERMO ACÚSTICAS DE 0.92*1.83	UNIDAD	5
288	TIJERAS DE LAMINA HOJALATERA 10"	UNIDAD	2
289	TOMA CORRIENTES DOBLE BLANCO	UNIDAD	30
290	TOMA DOBLE BLANCO CON TAPA	UNIDAD	30
291	TOMAS DOBLES LEVINTON	UNIDAD	20
292	TORNILLA CABEZA DE LENTEJA 6 1"	UNIDAD	2000
293	TORNILLA CABEZA DE LENTEJA 6 1/2"	UNIDAD	2000
294	TORNILLO DE ENSAMBLE 1 1/2"	UNIDAD	500
295	TORNILLO DE ENSAMBLE 6 1/4"	UNIDAD	2000
296	TORNILLO DE ENSAMBLE 6 1/8"	UNIDAD	2000
297	TORNILLO DE ENSAMBLE 6 2"	UNIDAD	500
298	TORNILLO ENSALBME 6 1"	UNIDAD	2000
299	TORNILLO ENSAMBLE 6 1/2"	UNIDAD	2000
300	TORNILLOS AUTOPERFORANTES DE 1 CM	UNIDAD	100
301	TRIPLE 15	BULTO	4
302	TRITURADO DE MEDIA PULGADA	LATA	10
303	TUBO 1/2 " DE AGUA A PRESION PVC	UNIDAD	15
304	TUBO LED T8	CAJA	10
305	UNION PRESION 1/2" PVC	UNIDAD	10
306	UNIONES DE 1/2 " DE AGUA A PRESION PVC	UNIDAD	30
307	XL TRADICIONAL GALON PEGAUCHO GALON 3785 CC	GALON	4

308	YOYOS DE GUADAÑA	UNIDAD	8
309	ZORRA METÁLICA DE CARGA ABATIBLE	UNIDAD	1

NOTA 1: Es posible que, durante la ejecución del contrato, y para dar cumplimiento al objeto, se requieran bienes que no se encuentren relacionados en el listado de especificaciones técnicas o en la propuesta económica presentada por el contratista. Dicha posibilidad sólo procederá respecto de bienes y servicios que se encuentran relacionados con el objeto y sujeto a la lista de precios que el contratista maneja con el público en el momento de la solicitud, dentro de la vigencia del contrato o la respectiva adición, aplicando las siguientes normas del Código de Comercio:

...Artículo 969. Reglas para Establecer la Cuantía del Suministro: Para establecer la cuantía del suministro si las partes no lo hubieren fijado en cantidad determinada o señalado las bases para determinarla, se aplicarán las siguientes reglas:

4) Cuando la cuantía del suministro no haya sido determinada, se entenderá que las partes han pactado aquella que corresponda al ordinario consumo o a las normales necesidades del consumidor, salvo la existencia de costumbre en contrario.

...Artículo 970. Determinación del Precio: Si las partes no señalan el precio del suministro, en el todo o para cada prestación, o no fijan en el contrato la manera de determinarlo sin acudir a un nuevo acuerdo de voluntades, se presumirá que aceptan el precio medio que las cosas o servicios suministrados tengan en el lugar y el día del cumplimiento de cada prestación, o en el domicilio del consumidor, si las partes se encuentran en lugares distintos. En caso de mora del proveedor, se tomará el precio del día en que haya debido cumplirse la prestación.

NOTA 2: La Institución Universitaria de Envigado, por ser éste un contrato de Suministro se reserva el derecho de solicitar total o parcialmente los elementos de ferretería, por tanto, no se obliga a ejecutar el valor total del presupuesto adjudicado

CAUSALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

1. Cuando se presente la propuesta de manera extemporánea.
2. Cuando el objeto social del proponente, tanto persona jurídica o integrante de consorcio o unión temporal, no corresponda al objeto del presente proceso de selección.
3. Cuando el proponente no presente, dentro del plazo establecido para la presentación de propuestas, el documento de constitución del consorcio o unión temporal u otras formas asociativas permitidas por la ley.
4. Cuando el proponente no presente, dentro del plazo establecido para la presentación de propuestas, el respectivo poder en debida forma, cuando esta sea presentada a través de apoderado.
5. Cuando el Representante Legal requiera autorización para presentar la propuesta y para celebrar el contrato en el evento de resultar adjudicatario de este, y la misma no sea aportada dentro del plazo establecido para la presentación de propuestas.
6. Cuando el proponente se encuentre incurso en una de las causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en el ordenamiento jurídico colombiano.
7. Cuando se presente la propuesta sometida al cumplimiento de cualquier condición o modalidad que represente un condicionamiento para la Entidad.
8. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución o liquidación, en el evento de que se trate de persona jurídica.
9. Cuando se presente la propuesta en forma incompleta o no cumpla con las disposiciones legales y las reglas del presente Pliego de Condiciones.

pe

10. Cuando se compruebe que la información suministrada es contradictoria o no corresponda en algún aspecto a la verdad o sea artificiosamente incompleta.
11. Cuando una vez el oferente requerido para subsanar, con la información o documentación allegada mejore la propuesta.
12. Cuando el mismo Proponente presente varias ofertas por sí o por interpuesta persona (en consorcio, unión temporal o individualmente).
13. Cuando el representante legal o los representantes legales de una persona jurídica ostenten igual condición en una u otra firma que también participe en el presente proceso de selección.
14. Cuando no se presente la garantía de seriedad de la oferta de conformidad con lo establecido en la Ley 1882 de 2018.
15. Cuando el proponente no cumpla con los indicadores financieros exigidos en este pliego de condiciones.
16. Cuando el Proponente (representante legal y socios) se encuentre reportado en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000).
17. Cuando el proponente en la Relación de Precio realice modificaciones, consigne ítems no relacionados o no incluya toda la información solicitada en el respectivo anexo, que impida la valoración de la propuesta en igualdad de condiciones.

SE DECLARARÁ DESIERTO

- a. Cuando no se recibe ninguna propuesta.
- b. Cuando vencido el plazo establecido para subsanar requisitos habilitantes, no sean aportados los mismos, de acuerdo con lo contemplado en el Decreto 1082 de 2015.
- c. Cuando ninguna de las propuestas se ajuste a las condiciones requeridas o por motivos o causas que impidan la selección objetiva.
- d. En caso de no lograrse la adjudicación, declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada, que se publicará en la página Colombia Compra Eficiente en el portal del SECOP II. Si hubiere proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá cumplir con el contrato de conformidad con las exigencias específicas y la propuesta económica presentada para el proceso y las obligaciones contractuales, que consisten en:

1. Designar personal altamente calificado y con experiencia en el manejo de la solución de certificados digitales.
2. Coordinar con la jefatura de la Oficina de Informática, la entrega del certificado para su posterior instalación en los servidores de la IUE.
3. Garantizar a la Institución la calidad y autenticidad del certificado.
4. Brindar soporte técnico telefónico.
5. Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la institución
6. EL CONTRATISTA deberá aportar certificado de que es un canal autorizado para la distribución de este tipo de certificados.
7. La instalación del certificado no debe generar costos adicionales.
8. Pagar todos los impuestos y tasas que estén a su cargo
9. Constituir en debida forma y remitir al CONTRATANTE, las garantías correspondientes, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, de acuerdo la propuesta presentada.
10. Acreditar el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y parágrafo segundo del

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo Vicerrectorado de Planeación	AVISO DE CONVOCATORIA		Código: F-RF-0038
			Versión: 01
			Página 11 de 14

artículo 1° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y parágrafo segundo del artículo 1° de la Ley 828 del 10 de julio de 2003).

11. Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato y contenidas en la propuesta

**CRONOGRAMA DE LA CONTRATACIÓN INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA CEIUE N.º 006 – 2023**

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	14 de febrero de 2023
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES	Desde el 14 hasta el 21 de febrero de 2023 hasta las 05:00 pm
MANIFESTACIÓN MIPYMES	Desde el 14 hasta el 22 de febrero de 2023
RESPUESTA A OBSERVACIONES	22 de febrero 2023
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	23 de febrero de 2023
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	Desde el 23 de hasta el 27 de febrero de 2023
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	28 de febrero de 2023
PLAZO PARA EXPEDIR ADENDAS	01 de marzo de 2023
ENTREGA DE PROPUESTAS Y REQUISITOS HABILITANTES (Cierre) plataforma electrónica SECOPII	03 de marzo de 2023 hasta las 10:00 am
APERTURA DE SOBRES	03 de marzo de 2023 a las 10:02 am
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES POR LA ENTIDAD	Desde el 03 hasta el 08 de marzo de 2023
PUBLICACIÓN DEL INFORME PREELIMINAR DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES	09 de marzo de 2023
OBSERVACIONES (PLAZO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS SUSCEPTIBLES A SER SUBSANADOS)	Desde el 09 hasta el 14 de marzo de 2023 hasta las 5:00pm
PUBLICACIÓN DE PROPONENTES HABILITADOS	15 de marzo de 2023
TRASLADO INFORME FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES (OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN)	Desde el 15 hasta el 21 de marzo de 2023
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN	22 de marzo de 2023
AUDIENCIA DE SUBASTA BAJO LAS PRERROGATIVAS DE SUBSANABILIDAD; PREVISTAS EN EL DECRETO 1082 DE 2015	23 de marzo de 2023 a las 10 a.m. Plataforma SECOP II
PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN O EN SU DEFECTO DECLARATORIA DE DESIERTA	23 de marzo de 2023

fel

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo Vigilado Mineducación	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: F-RF-0038
		Versión: 01
		Página 12 de 14

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los dos (2) días hábiles posteriores a la fecha de adjudicación.
--------------------------	--

LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS:

La propuesta deberá presentarse en idioma castellano, en cualquier medio mecánico, debidamente firmada por el Oferente o Representante Legal del Oferente, de acuerdo con el orden y requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones, con todos sus formatos y anexos.

Las propuestas se presentarán en el portal único de contratación de Colombia Compra Eficiente, plataforma SECOP II.

Deberán remitirse en moneda colombiana, los Proponentes presentarán su propuesta con base en las especificaciones contenidas en la presente invitación pública.

La propuesta y la información que la acompaña se presentará en dos sobres separados así:

En el sobre número uno (1), Deberá contener los requisitos habilitantes.

En el sobre número dos (2), Deberá contener la propuesta económica.

Para las propuestas se deberá cumplir con las condiciones señaladas en los artículos 28 y siguientes de la Ley 527 de 1999, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Firmas digitales, certificados y entidades de certificación).

Las propuestas que no se encuentren radicada dentro de la respectiva hora y fecha fijada en el cronograma serán consideradas como propuestas extemporáneas y no serán tenidas en cuenta.

La INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO no exigirá sellos, autenticaciones, documentos originales o autenticados, reconocimiento de firmas, traducciones oficiales, ni cualquier otra clase de formalidades o exigencias rituales, salvo cuando en forma perentoria y expresa lo exijan leyes especiales (Numeral 15, Art. 25, Ley 80 de 1993.).

No se aceptarán propuestas enviadas por correo electrónico, fax o cualquier otro medio telemático.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En la presente contratación podrán participar las personas naturales o jurídicas consideradas legalmente capaces de acuerdo con las disposiciones vigentes, que no se encuentren incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios y que conforme al Artículo 2 de la Ley 828 de 2003 cumplan con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales y la Ley 1474 del 2011.

Toda solicitud de información, sugerencias, inquietudes e inscripción para participar como oferente, deberá remitirse al portal único de contratación de Colombia Compra Eficiente, plataforma SECOP II.

REQUISITOS HABILITANTES

- Carta de presentación de la propuesta firmada por el proponente si es persona natural. Si es persona jurídica por el Representante legal, anotando cerca de la firma el nombre, cargo y documento de identidad; de igual modo se procede en caso de unión temporal o consorcio.
- Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil (Persona Natural) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.
- Fotocopia de la cédula del representante legal o de la persona natural (Según el caso).
- Documento formal que acredite la constitución del consorcio o unión temporal
- Garantía de seriedad del ofrecimiento

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo Vigilada Mineducación	AVISO DE CONVOCATORIA	Código: F-RF-0038
		Versión: 01
		Página 13 de 14

- Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales (copia de la cédula, tarjeta profesional del revisor fiscal y certificado de Junta Central de Contadores)
- Presentar fotocopia de RUT
- Certificado de que el proponente no ha tenido multas, apremios, sanciones y declaratorias de incumplimiento contractual.
- Certificación de que el proponente no se encuentra en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con la Institución Universitaria de Envigado.
- Compromiso anticorrupción.
- Registro Único de Proponentes (RUP)
- Presentar certificado de responsables fiscales de la Contraloría de la Persona Jurídica y Representante legal, o de la persona natural (Según el caso).
- Presentar certificado de la Procuraduría de la Persona Jurídica y Representante legal, o de la persona natural (Según el caso).
- Presentar certificado de Antecedente Judiciales
- Presentar certificado de medidas correctivas.
- Certificado inhabilidades delitos sexuales (Ley 1918 de 2018)
- Formato de hoja de vida de la función pública
- Poder como intermediario o apoderado (cuando haya lugar)
- Experiencia como proveedor
- Propuesta económica

EXPERIENCIA E IDONEIDAD

- El oferente interesado en participar del presente proceso debe acreditar su experiencia en mínimo DOS (2) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas en los últimos dos (2) años en los cuales cada uno deberá ser igual o superior al presupuesto oficial, deberán estar inscritos en el RUP y cada contrato deberá tener registrado los siguientes códigos de clasificación **UNSPC: 31162800, 40141700, 27111500**. El presupuesto oficial con el cual cuenta la Institución es de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000) IVA INCLUIDO**.
- Aportar Certificado de Existencia y Representación Legal o el Certificado de Registro Mercantil donde se evidencie tener domicilio, sede o sucursal en el Área metropolitana.
- Aportar Certificado expedido por la ARL en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, igual o superior al 97 %.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria se encuentra sujeta a que se limite a MiPymes.

INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR ACUERDOS COMERCIALES

La Institución dará aplicación a lo establecido en la Sección 4 del Decreto 1082 de 2015 "APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN". Para lo anterior se procede a realizar el análisis para establecer qué acuerdos comerciales serían aplicables al proceso de contratación, teniendo en cuenta el "Manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación" establecido por Colombia Compra eficiente, así:

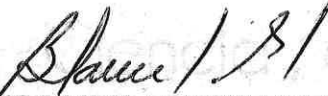
pel

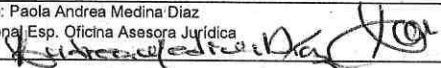
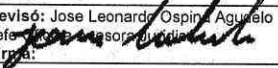
		Entidad Estatal Incluida	Valor del Acuerdo Comercial		Presupuesto Del Proceso De Contratación Superior Al Valor Del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable Al Proceso De Contratación	Proceso De Contratación Cubierto Por El Acuerdo Comercial
Chile		Si	Para adquirir bienes y servicios	A partir de \$643.264.000	No	No	No
			Para servicios de construcción	A partir de \$16.081'602.000			
Triángulo Del Norte	El Salvador	Si	A partir del límite inferior de la menor cuantía		No	No	Si
	Guatemala						
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		Si	Independientemente del valor del Proceso de Contratación		Si	No	Si

CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentran conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social a este proceso de contratación.

Atentamente,


BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora

elaboró: Paola Andrea Medina Diaz Profesional Esp. Oficina Asesora Jurídica Firma: 	Revisó: Jose Leonardo Ospina Agudelo Jefe Oficina Asesora Jurídica Firma: 
--	--